



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N° 001-2024/GOB.REG-
TUMBES-DRSTC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Tumbes, a los 23 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 08 horas con 15 minutos en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional Sectorial de Transportes Tumbes, El Ing. NICK JOAN ZARATE ESPINOZA, el Br. Econ LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ y, el CPC YONY FARFAN ESTRADA, Miembros del Comité de Selección Designados mediante Resolución Directoral Sectorial N° 00171-2024/GOB.REG -TUMBES-DRSTC-DR, para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 001-2024/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución del Servicio "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO, TU-105, EN EL TRAMO: CIENEGO NORTE - CHICAMA – FERNANDEZ Cienego (Km 75+791) - Canovitas - Chicama - Fernandez (km 103+310), DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE CASITAS", a fin de efectuar la descarga de Información registrada en el SEACE, la ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS según orden de prelación.



DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

En el día y hora señalados en las bases, los participantes presentaron su propuesta. Acto seguido se procedió a la descarga de la propuesta para su revisión y determinar si el postor cumple con los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adverfencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10002374418	ANGELES ROMERO TULIO DACIO	08/08/2024	Válido		08/08/2024	10002374418
2	Proveedor con RUC	10167042037	SUAREZ VILLASIS MARTIN	13/08/2024	Válido		13/08/2024	10167042037
3	Proveedor con RUC	10415926249	MARCHAN RUIZ ELIGIO JUNIOR	03/09/2024	Válido		03/09/2024	10415926249
4	Proveedor con RUC	20100612373	ANDREA COMERCIAL S A ANCUSA	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20100612373
5	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20317137061
6	Proveedor con RUC	20409241248	TAVI E MPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20409241248
7	Proveedor con RUC	20409306714	CONSTRUCCIONES GENERALES DCCJ E.I.R.L	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20409306714
8	Proveedor con RUC	20409452371	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CAR & VAL E.I.R.L.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20409452371
9	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20491624303
10	Proveedor con RUC	20525413871	CONSTRUCCIONES VENTAS Y SERVICIOS OCTALIER EIRL	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20525413871



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Código de Registro
11	Proveedor con RUC	20548210772	H & G ASOCIADOS S.A.C.	28/08/2024	Válido		28/08/2024	20548210772
12	Proveedor con RUC	20600198310	GRUPO CORPORATIVO GOLD SOLUTIONS SUPERVISION ASESORIA CONSULTORIA CONSTRUCCION E.I.R.L.	04/09/2024	Válido		04/09/2024	20600198310
13	Proveedor con RUC	20600341121	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROCA FUERTE E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20600341121
14	Proveedor con RUC	20601507413	SOLUCIONES CIVILES JD S.A.C	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20601507413
15	Proveedor con RUC	20603925654	LK INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20603925654
16	Proveedor con RUC	20605356576	LEBRINSA S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20605356576
17	Proveedor con RUC	20607484229	CONSTRUCTORA LIBERAL E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20607484229
18	Proveedor con RUC	20608581473	GRUPO RAHASEB E.I.R.L.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20608581473
19	Proveedor con RUC	20610151192	ASFALTOS Y RECICLADOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20610151192
20	Proveedor con RUC	20611183853	NEW AVENTURS PERU S.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20611183853

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20409241248	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL	06/09/2024	22:11:03	20409241248	06/09/2024	22:16:56	Enviado	Valido
	20607484229	CONSORCIO NANDO	06/09/2024	21:45:36	20607484229	06/09/2024	21:51:36	Enviado	Valido

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE CUMPLEN CON LOS DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD:

De acuerdo a lo previsto en las bases del procedimiento, se procede a la descarga electrónica de la oferta, a fin de verificar la presentación de la documentación de presentación obligatoria consignada en las bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES		CONSORCIO NANDO	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA			
A	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
B	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
C.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)-	CUMPLE	CUMPLE
D.	Declaración Jurada del plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES		CONSORCIO NANDO	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL
E	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
F	Precio de la Oferta (Anexo N° 06)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION		ADMITIDA	ADMITIDA

De conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, precisa que: **PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS LITERALES A), B/, C), E) Y F) DEL ART. 52° Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA.**

De lo anteriormente señalado, es necesario precisar que las bases de un procedimiento de selección deben poseer la información básica requerida en la normativa de contrataciones, entre ella los requisitos de admisión, factores de evaluación y requisitos de calificación, con la finalidad que la Entidad pueda elegir la mejor oferta sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores, que redunden en **una oferta de calidad y al mejor costo para el Estado**, constituyendo un parámetro objetivo, claro, fijo y predecible de actuación de la autoridad administrativa, que tiene como objetivo evitar conductas revestidas de subjetividad que puedan ulteriormente desembocar en situaciones arbitrarias, asegurando con ello un marco de seguridad jurídica.

De igual manera es preciso recordar que las exigencias de orden formal y sustancial que la normativa prevea o cuya aplicación surja a partir de su interpretación, deben obedecer a la necesidad de asegurar el escenario más idóneo en el que, dentro de un contexto de libre competencia, se equilibre el óptimo uso de los recursos públicos y se garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas naturales y jurídicas para participar como proveedores del Estado.

Considerando que el procedimiento de selección ha sido convocado bajo el sistema de contratación **A suma alzada**, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, en los planos, especificaciones técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas. **El postor formula su oferta por un monto fijo integral** y por un determinado plazo de ejecución, para cumplir con el requerimiento y, sobre la Premisa que la Ejecución del Servicio no considera fórmulas de reajustes de precios, se ha considerado Admitir la propuesta del CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL.





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
PRECIO	90 puntos
MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	10 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

DE LA REVISION Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SE TIENE

DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA SU EVALUACION			
N°	Nombre o Razón social	ITEM	
1	01 CONSORCIO NANDO	1	
	02 CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL	1	
EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
2.1 DETALLE DEL PRECIO OFERTADO			
N°	Nombre o Razón social	Precio ofertado	Porcentaje %
01	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL	990,000.00	100.00%
02	CONSORCIO NANDO	990,684.00	99.94%
EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
3.1 MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			
N°	Nombre o Razón Social	Mejoras a los términos de referencia	Porcentaje %
01	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL	Presento 04 mejoras	100%
02	CONSORCIO NANDO	Presento 04 mejoras	100%
RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
De acuerdo a la Evaluación Realizada se ha obtenido el siguiente orden de prelación			
N° de Orden de Prelación	Nombre o Razón social	Puntaje Total	
01	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL	100 puntos	
02	CONSORCIO NANDO	99.84 puntos	



REQUISITOS DE CALIFICACION

De los Requisitos de calificación a realizarse se tiene:

A.- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL

- A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO
- A.2 FORMACION ACADEMICA PROFESIONAL
- A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR

- B.1 FACTURACION EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

DE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION TENEMOS LO SIGUIENTE:

Nombre o Razón Social de la Empresa		CONSORCIO NANDO	CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL
Requisitos de Calificación		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	Equipamiento Estratégico	CUMPLE	CUMPLE
A.2	Formación Académica personal Clave	CUMPLE	CUMPLE
A.3	Experiencia del Personal Claves	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	Facturación en Servicios iguales o Similares	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACION		CUMPLE - CALIFICADO	CUMPLE - CALIFICADO





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

De los resultados de la calificación, se otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 001-2024/GOB.REG.TUMBES-DRSTC-CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución del Servicio “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO, TU-105, EN EL TRAMO: CIENEGO NORTE - CHICAMA – FERNANDEZ Cienego (Km 75+791) - Canovitas - Chicama - Fernandez (km 103+310), DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DISTRITO DE CASITAS”, al postor **CONSORCIO VIAL TAVI & ANGEL**, integrado por las empresas SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CAR & VAL EIRL con RUC N° 20409452371 y, TAVI EIRL con RUC 20409241248 por el importe de la oferta presentada ascendente a S/. 990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES), debiendo procederse a su publicación de acuerdo a lo establecido en la convocatoria. Siendo las 09:00 horas con 30 minutos del mismo día, se concluye el presente acto, firmando en señal de conformidad, la presente acta.



ING NICK JOAN ZARATE ESPINOZA
Presidente comité



Br Econ. LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ
Primer Miembro



YONY FARFAN ESTRADA
Segundo Miembro